

SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

**PATRICIA SOTOMAYOR
MARIA CLAUDIA TORRES
ANDREA MATAJIRA
CARLOS SOLANO**

**SENA
2013**

MARCO CONCEPTUAL

- ✓ **La Contrarreferencia** es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia, da al prestador que remitió. La respuesta puede ser la contrarremisión del paciente con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada al paciente en la institución.

- ✓ **La Red de Prestación de Servicios** es el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud, ubicados en un espacio geográfico, que trabajan de manera organizada y coordinada en un proceso de integración funcional orientado por los principios de complementariedad, subsidiariedad y los lineamientos del Sistema. Buscan garantizar la calidad de la atención en salud y ofrecer adecuadas respuestas a la población.

MARCO CONCEPTUAL

- ✓ **Interconsulta** es el acto mediante el cual cualquier profesional de salud a solicitud del médico tratante emite una opinión diagnóstica sin asumir responsabilidad alguna en el manejo del paciente.
- ✓ **Orden de Servicio** es la solicitud de realización de actividades de apoyo diagnóstico y/o tratamiento en una institución.
- ✓ **Nivel de atención** es el conjunto de IPS agrupadas según su complejidad para atender determinados paquetes de patologías de una grado de dificultad similar.

MARCO CONCEPTUAL

- ✓ **Remisión** es el proceso administrativo asistencial mediante el cual se transfiere el cuidado de un paciente de un profesional a otro, de igual nivel u otro superior, garantizando igualdad de condiciones de atención especificada por el Sistema.
- ✓ **Prestadores de salud** son las entidades de servicios de salud, los profesionales independientes y los servicios de transporte especial de pacientes.
- ✓ **Transporte básico asistencial y medicalizado** son vehículos que de manera exclusiva realizan traslados asistenciales y que cumplen con las exigencias técnicas establecidas en la Resolución 1043.

PROPOSITOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

- ✓ Diseñar, organizar y documentar el régimen, de forma tal que involucre las normas operacionales, sistemas de información y recursos logísticos requeridos para la marcha de la red, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de los servicios en todos los niveles de complejidad.
- ✓ Facilitar el acceso universal a los servicios de salud y la atención oportuna e integral a la comunidad de acuerdo con sus necesidades, mediante el desarrollo legal, técnico y administrativo del Sistema como un componente de la prestación de servicios, el cual deberá operar conforme a la normatividad vigente.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

- ✓ Facilitar a la población el acceso universal, oportuno y funcional a la atención integral en salud.
- ✓ Brindar al usuario al atención en salud integral en el nivel de tecnología adecuado, bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia.
- ✓ Definir los procesos, procedimientos y actividades que permitan prestar adecuadamente los servicios de salud garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

- ✓ Articular los organismos según niveles de atención y grados de complejidad, para permitir a la población el acceso oportuno y funcional a la atención integral en salud.
- ✓ Contribuir a racionalizar los recursos de salud en procura de la satisfacción del usuario con una eficiente gerencia de los servicios.
- ✓ Capacitar a la comunidad en los conceptos de Referencia y Contrarreferencia para que utilice en forma adecuada la red de servicios.

ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

- ✓ Educación y socialización, como elementos básicos para el adecuado funcionamiento del Régimen.
- ✓ Articulación entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los demás sectores del desarrollo de los municipios y departamentos.
- ✓ Participación comunitaria en la organización, auditoría, seguimiento y desarrollo de la red de servicios y del Modelo de Referencia y Contrarreferencia.

ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

- ✓ Monitoreo al cumplimiento de las normas sobre Referencia y Contrarreferencia en cada uno de los niveles de atención, por medio de las organizaciones y veedurías comunitarias, los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los demás entes de vigilancia y control.
- ✓ Inclusión de los recursos necesarios en los planes de inversión en salud para asegurar la infraestructura, dotación y mantenimiento de los insumos necesarios para el buen funcionamiento del sistema.